



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

**ACUERDO E/JGA/13/2008**

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA  
LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO  
“JUICIO EN LÍNEA”.**

La Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracciones XIII y XVI de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y

**CONSIDERANDO**

Que con el objeto de contar con nuevos mecanismos que permitan a los justiciables un acceso total a la justicia que brinda este Órgano Jurisdiccional, como lo ordena el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa aprobó en mayo pasado el desarrollo del Proyecto denominado “Juicio en Línea”.

Que derivado de lo anterior, la Presidencia del Tribunal preparó un Protocolo Técnico, mismo que se presentó al Fondo Jurica, constituido por el Poder Judicial Federal con recursos propios y aportaciones del Ejecutivo Federal, a fin de solicitar recursos que apoyen la realización del Proyecto “Juicio en Línea”.

Que con base en el Protocolo Técnico, en una primera etapa la Presidencia del Tribunal ha trabajado en la planeación y diseño de la plataforma tecnológica, así como en el análisis de las reformas jurídicas que será necesario promover para la implementación del Proyecto “Juicio en Línea”.

Que actualmente, y dadas las necesidades y complejidad del Proyecto “Juicio en Línea”, se hace indispensable la constitución de una Comisión que se avoque al desarrollo del mismo.

Que es facultad de la Junta de Gobierno y Administración establecer las comisiones que estime convenientes para su adecuado funcionamiento, señalando su materia e integración; así como nombrar, a propuesta de su Presidente, a los titulares de las comisiones de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Que el Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ha propuesto la creación de la Comisión para la Ejecución del Proyecto “Juicio en Línea”, y como integrantes de la misma al Magistrado y Licenciado Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro como Titular de la Comisión, al Licenciado Genaro Antonio Jiménez Montúfar, Secretario Técnico Ejecutivo de la Junta de Gobierno y Administración, y al Licenciado Francisco Alonso Castillo Martínez, Director General de Informática del Tribunal.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL  
Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

**ACUERDO E/JGA/13/2008**

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA  
LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO  
“JUICIO EN LÍNEA”.**

Que la Junta de Gobierno y Administración, ha estimado procedente la creación de la Comisión para la Ejecución del Proyecto “Juicio en Línea”, en virtud de la trayectoria y experiencia de sus integrantes en el desarrollo de proyectos informáticos tendientes a mejorar la función jurisdiccional.

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se crea la Comisión para la Ejecución del Proyecto “Juicio en Línea” del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, a partir del 22 de octubre de 2008.

**SEGUNDO.-** Se designa como integrantes de la Comisión para la Ejecución del Proyecto “Juicio en Línea”, a los servidores públicos del Tribunal siguientes:

- I. Magistrado y Licenciado Faustino Gerardo Hidalgo Ezquerro, como Titular de la Comisión.
- II. Licenciado Genaro Antonio Jiménez Montúfar, Secretario Técnico Ejecutivo de la Junta de Gobierno y Administración, y
- III. Licenciado Francisco Alonso Castillo Martínez, Director General de Informática del Tribunal.

**TERCERO.-** Durante el tiempo en que la Comisión para la Ejecución del Proyecto “Juicio en Línea” realice sus funciones, se proporcionarán a sus integrantes los elementos requeridos para el desarrollo de dichas actividades, principalmente al Titular de la misma.

Así lo acordó la Junta de Gobierno y Administración en sesión del día veintiuno de octubre de dos mil ocho, por tres votos a favor de los Magistrados Francisco Cuevas Godínez, Juan Ángel Chávez Ramírez y Juan Manuel Terán y Contreras, y dos votos en contra de los Magistrados María del Consuelo Villalobos Ortiz y Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe.